

Acta número 35 treinta y cinco de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 28 veintiocho de febrero del año 2011 dos mil once.

Siendo las 17:10 diecisiete horas con diez minutos del día de su fecha, en el recinto de sesiones de esta Presidencia Municipal, previamente convocados bajo la Presidencia de la ciudadana CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por: el Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas, L.N.I. Dora Eugenia González González y el Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro.

Existiendo Quórum, de los 16 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edificio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 28 veintiocho de febrero de 2011 dos mil once y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó al Secretario General dé lectura al orden del día.

"O R D E N D E L D Í A"

- I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
- II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 10 de Febrero 2011.
- IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.
- V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes
 - a) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice realizar el pago a Teléfonos de México, por la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de la reubicación de la Red Telefónica para la ampliación de la Avenida López Mateos. Esta cantidad será tomada del presupuesto de mantenimiento de obra pública, del

proyecto OPUB-270 Programa de Mejoramiento de Vialidades, con número de cuenta 625.

- b)** Dictamen de la Comisión de Cultura, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice ratificar el acuerdo #101-2010/2012 de fecha 20 de abril de 2010, para la firma de Convenio de Colaboración y Coordinación de Programas Culturales con la Secretaría de Cultura para el apoyo de pago de los maestros de música, de mariachi, coro y rondalla. A partir de febrero del presente año pagando la cantidad de \$7,623.00 (siete mil seiscientos veintitrés pesos) por once meses sumando un total de \$83,853.00 (ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y tres pesos).

SEGUNDO.- Se autorice facultar a la Presidenta Municipal, Sindico, Secretario General y de ser necesario al Tesorero Municipal para suscribir dicho convenio con la Secretaría de Cultura.

TERCERO.- Se autorice que el Municipio pague el sueldo de los maestros de música, de mariachi, coro y rondalla, el mes de enero del presente año, por una cantidad de \$15,246.00 (quince mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.).

CUARTO.- Dichas cantidades se tomarán del Presupuesto de Egresos 2011 del Proyecto CCUL179 "Apoyo para Maestros de Talleres" cuenta "Talleres de Música" por \$83,853.00 (ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y tres pesos). Se complementarán los \$15,246.00 (quince mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), de la cuenta "Talleres de Jazz" del Proyecto antes mencionado; que suman un total de \$99,099.00 (noventa y nueve mil noventa y nueve pesos 00/100 M.N.).

- c)** Dictamen de la Comisión de Equidad de Género, para aprobar el Acuerdo Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Jalisco.
- d)** Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Ecología, para que se autorice a la Presidenta Municipal, Secretario General y Síndico Municipal, para firmar el convenio modificadorio al Contrato de Comodato que celebraron por una parte la Comisión Estatal de Agua de Jalisco y el Gobierno Municipal de Tepatitlán.
- e)** Dictamen de la Comisión de Salubridad, Higiene y Combate a las Adicciones, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$16,000.00 (dieciséis mil pesos 00/100 M.N) mensuales como apoyo para el

pago de las Auxiliares de Salud. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto "SMUN237-Apoyos por la Salud" cuenta "Apoyo Auxiliares de Salud".

SEGUNDO.- Se autorice se contemple este apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

- f) Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice la instalación de Nomenclatura Turística dentro de la ciudad en los lugares propuestos por la Jefatura de Turismo, los cuales serán patrocinados por particulares sin costo para el ayuntamiento.
- g) Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice la nomenclatura de las 15 (quince) calles del fraccionamiento "Los Arroyos", localizado al Sur-Poniente de la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
(Se anexan oficios del Jefe de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal y plano del fraccionamiento).
- h) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se apruebe el acta de la sesión de COPLADEMUN; así también se valide la priorización de la lista obras solicitadas y priorizadas para ejecutarse con recursos de los Ramos 20 y 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipales, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal", durante el presente año, mismas que fueron priorizadas, por el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) en la sesión plenaria celebrada en el Auditorio "Miguel Hidalgo", de esta ciudad, el día 9 nueve de febrero del año 2011, obras que se describen en el orden en que fueron priorizadas; dando prioridad a las obras de Agua Potable, Alcantarillado y Drenaje, Urbanización Municipal, Electrificación Rural y de colonias pobres, Infraestructura Básica Educativa, Infraestructura Básica de Salud y Caminos Rurales, de conformidad con la lista de priorización que se describe: (Se anexa disco con el listado).

SEGUNDO.- Se apruebe el apoyo con el 2% para Fortalecimiento Institucional y el 3% para gastos indirectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (F.A.I.S.M.).

TERCERO.- Que la ejecución de cualquiera de las obras se llevará a cabo conforme se vayan integrando los comités

vecinales, así como su aportación en la Tesorería Municipal, por parte de los beneficiarios y de manera anticipada a la realización de las obras que nos ocupan, y que cumplan con los requisitos necesarios para poder ejecutarse.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que siendo las 17:15 diecisiete horas con quince minutos se integra el regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez.

- i) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice la donación de butacas a la Escuela Secundaria Foránea No.26 de esta ciudad. Esos bienes inmuebles por parte del Patrimonio Municipal, se encontraban en el auditorio de la Casa de la Cultura “Dr. José de Jesús González Martín”.
- j) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice el otorgamiento mensual para la institución que representa la señora GUILLERMINA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, en su carácter de Representante Legal ANSPAC Tepatitlán, por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), en virtud de estar debidamente contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto “PRE6-Apoyo a Instituciones Civiles encaminadas a la seguridad Social, de la cuenta 445, del rubro Asociación Nacional pro-superación A.C. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce.

SEGUNDO.- Se requiere a la institución aquí mencionada a efecto de que informe mensualmente de sus actividades, para justificar el apoyo económico brindado.

- k) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice el apoyo al DIF (DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA), por la cantidad mensual de \$440,000.00 (cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), en virtud de estar el mismo debidamente contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto “PRE10-Apoyo al DIF” cuenta 415. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 31 del mes de diciembre del año 2011 dos mil once.
- l) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice el apoyo al DIF para el CADI (CENTRO DE ATENCION AL DESARROLLO INFANTIL), por la cantidad mensual de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), en virtud de estar el mismo debidamente contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto “PRE10-Apoyo al DIF” cuenta 415. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 31 de diciembre del año 2011 dos mil once.

- m)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice la Gestión y Registro para el impulso y desarrollo de infraestructura que permita la generación de más y mejores empleos de los proyectos “EQUIPAMIENTO URBANO” y “OBRAS PÚBLICAS” a la “CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN”.

SEGUNDO.- Se autorice firmar el convenio respectivo a la Presidenta Municipal, Sindico, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatlán.

- n)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice la solicitud que presenta el Pbro. José Guadalupe Prado Guevara, para que se entregue en comodato a la parroquia de San Francisco de Asís de esta ciudad, el predio que se ubica en el fraccionamiento “El Tecolote”, para la construcción de un salón de usos múltiples.

SEGUNDO.- Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero, para la firma del documento legal.

TERCERO.- Dicho COMODATO queda condicionado a que si en 2 años a partir de la firma de la escritura no se ha construido un 50% del proyecto, regresará a ser parte del Patrimonio Municipal sin necesidad de intervención Judicial.

- o)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice recibir la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), como premio de la Agenda Desde lo Local para ser utilizado en Infraestructura Deportiva.

SEGUNDO.- Se autorice a la Presidenta Municipal y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para recibir la cantidad antes mencionada.

TERCERO.- Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para firmar el convenio correspondiente para utilizar la cantidad antes mencionada.

VI.- VARIOS.

1).- Solicitud de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice la firma de solicitud de cooperación con la fundación Senior Experten Service.

II.- A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, pidió si pudiera abundar en el punto vario, en qué consiste.

El Secretario General, señaló que les acaban de entregar unos papeles donde dice en qué consiste en convenio.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que ese es sólo un punto a manera de informativo, no va a pedir votación referente, sino es un punto informativo, estuvieron en comunicación, hoy terminaron la junta y es un tipo de asesoría, de hecho en la administración pasada se trajo una persona, es un equipo de expertos en varios temas, de Alemania, y se presentará en un momento dado al pleno, pero no quisieron hacer la solicitud sin antes informar al pleno, ella quiere informales, no va a pedir votación, si lo consideran hasta verlo, no cuesta nada al municipio, no se invierte nada, simplemente es asesoría de este grupo que se presentó a nivel nacional, en una de las juntas que fueron a FENAM.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los CC. Regidores el anterior orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que hace un paréntesis y agradece la convocatoria que se tuvo hoy la respuesta, tenían la sesión de Ayuntamiento para el viernes programada, el viernes tuvo que asistir a una junta urgente de FENAMM del capítulo de FOPAN, el Fondo de Pavimentación, estuvieron en contacto y agradeció la asistencia de hoy para esta convocatoria de lunes en este último día de febrero.

III.- En uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó se autorice omitir la lectura del acta anterior, de fecha 10 diez de febrero de 2011, ordinaria; por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el contenido de dicha acta. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió al Secretario General dé lectura a los turnos.

- a. Oficio de parte de la Mtra. Benita Josafat Olivos, Directora del Jardín de Niños "Mariano Escobedo", mediante el cual solicita la donación de una cuchilla de terreno que colinda con el plantel educativo.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Educación.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LA L.E. M. ELENA TELLES BARAJAS.

La presidenta C. Cecilia González Gómez, incluyó en el turno a la Comisión de Hacienda y Patrimonio.

- b. Oficio de parte del M.A. Salvador Casillas y Casillas, de Promoción y Vinculación de la Universidad Univer Arandas A.C. donde solicita apoyo para transporte a los alumnos de este municipio.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Educación.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LA L.E. M. ELENA TELLES BARAJAS.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó si están de acuerdo con los turnos propuestos. Aprobados por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes

- a) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice realizar el pago a Teléfonos de México, por la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de la reubicación de la Red Telefónica para la ampliación de la Avenida López Mateos. Esta cantidad será tomada del presupuesto de mantenimiento de obra pública, del

proyecto OPUB-270 Programa de Mejoramiento de Vialidades, con número de cuenta 625.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que en la comisión de Hacienda y Patrimonio, estuvieron viendo esta solicitud y es complemento de obra que se está realizando en la ampliación de la Avenida López Mateos, por esa Avenida, por ese tramo de comunicación de Tepa, corren fibras ópticas de Teléfonos de México así como algunos postes, los postes no es tanto problema moverlos aunque tiene su gracia, esta proyección de la Avenida López Mateos contempla una ampliación a cuatro carriles por lo que el movimiento de este tipo de material en primera instancia se le dio aviso a Teléfonos de México, ellos contestaron pues que equivaldría a una inversión de movimiento, les comentaba que no estaba pidiendo un servicio tal cuál sino que le estaban avisando que iban a trabajar sobre el área donde estaba instalada esta red de comunicaciones, comentó que la primera solicitud era alrededor de \$435,000.00 (Cuatrocientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N), les dijo que no, no tienen recursos para ese pago, se vio la posibilidad de ellos mismos como Municipio mover esa parte de las comunicaciones y tanto en la comisión como en el área de Obras Públicas, vieron el trabajo especializado que esto requiere, todo lo que es el centro de la República pasa por esa zona y lo que ellos comentaban que es un trabajo muy sofisticado puesto que van a tener que hacer cortes la fibra óptica y en un momento dado si no queda bien hecha la reconexión baja el nivel de eficiencia tanto en el sonido como en la transmisión de datos ante esa eventualidad, dijeron que ellos no tenían esa mano de obra especializada y necesitan que lo hagan, porque ya la maquinaria está trabajando se llegó al acuerdo y lo vieron en Comisión que lo del presupuesto Original quedaría el ofrecimiento de parte del Municipio en \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N) ¿Qué comprendía esto? Mover la postería y mover todo el canal de comunicaciones de fibra óptica bajo la responsabilidad de la misma empresa de Teléfonos de México, lo expuso ante el pleno, en Comisión, quiso añadir a su comentario que vieron pertinente no tomar ese riesgo como Municipio lo que puede ser una buena obra no vaya a traer más perjuicios al Municipio, de Tepatitlán, y que la verdad, siendo realistas no es un movimiento que se tenga la gente preparada para hacerlo.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 308-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza realizar el pago a Teléfonos de México, por la cantidad de **\$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**, por concepto de la reubicación de la Red Telefónica y la postería que sostiene el cableado de Teléfonos de México para la ampliación de la

Avenida López Mateos. Esta cantidad será tomada del presupuesto de mantenimiento de obra pública, del proyecto OPUB-270 Programa de Mejoramiento de Vialidades, con número de cuenta 625.

b) Dictamen de la Comisión de Cultura, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice ratificar el acuerdo #101-2010/2012 de fecha 20 de abril de 2010, para la firma de Convenio de Colaboración y Coordinación de Programas Culturales con la Secretaría de Cultura para el apoyo de pago de los maestros de música, de mariachi, coro y rondalla. A partir de febrero del presente año pagando la cantidad de \$7,623.00 (siete mil seiscientos veintitrés pesos mensuales) por once meses sumando un total de \$83,853.00 (ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y tres pesos).

SEGUNDO.- Se autorice facultar a la Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General y de ser necesario al Tesorero Municipal para suscribir dicho convenio con la Secretaría de Cultura.

TERCERO.- Se autorice que el Municipio pague el sueldo de los maestros de música, de mariachi, coro y rondalla, el mes de enero del presente año, por una cantidad de \$15,246.00 (quince mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.).

CUARTO.- Dichas cantidades se tomarán del Presupuesto de Egresos 2011 del Proyecto CCUL179 "Apoyo para Maestros de Talleres" cuenta "Talleres de Música" por \$83,853.00 (ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y tres pesos). Se complementarán los \$15,246.00 (quince mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), de la cuenta "Talleres de Jazz" del Proyecto antes mencionado; que suman un total de \$99,099.00 (noventa y nueve mil noventa y nueve pesos 00/100 M.N.).

La Presidenta Municipal Otorgó el uso de la voz al Lic. David Elizalde Alatorre para que exponga el presente punto.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que este dictamen lo bajaron para rectificar y ratificar unas cifras, en vez de \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N) iban a pagar el 50% mensual, se va a pagar la cantidad de \$7,623.00 (Siete mil seiscientos veintitrés pesos 00/100 M.N) que sumado por los 11 meses es un total de \$83,853.00 (ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y tres pesos). Y en este mismo dictamen se aprueba también el pago total del mes de enero, de los maestros que ya dieron esta labor e hicieron su trabajo por el total de \$15,246.00 (quince mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), esto

cabe siendo una erogación de \$99,099.00 (noventa y nueve mil noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), lo cual se va a tomar de la cuenta del Presupuesto de Egresos 2011 del Proyecto CCUL179 "Apoyo para Maestros de Talleres" cuenta "Talleres de Música" por \$83,853.00 (ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y tres pesos) y se complementará de la cuenta "Talleres de Jazz" por la cantidad de \$15,246.00 (quince mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.) sumando un total de \$99,099.00 (noventa y nueve mil noventa y nueve pesos 00/100 M.N.).

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, reiteró que el punto se vio en la sesión de Ayuntamiento pasada y se regresó a Comisión por el detalle que el dictamen no mencionaba, el puntualizar que el primer mes se pagaría por parte del Municipio, hubo un cambio en la redacción de cantidades y es el mismo total.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 309-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza ratificar el acuerdo #101-2010/2012 de fecha 20 de abril de 2010, para la firma de Convenio de Colaboración y Coordinación de Programas Culturales con la Secretaría de Cultura para el apoyo de pago de los maestros de música, de mariachi, coro y rondalla. A partir de febrero del presente año pagando la cantidad de \$7,623.00 (siete mil seiscientos veintitrés pesos) por once meses sumando un total de \$83,853.00 (ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y tres pesos).

SEGUNDO.- Se autoriza facultar a la Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General y de ser necesario al Tesorero Municipal para suscribir dicho convenio con la Secretaría de Cultura.

TERCERO.- Se autoriza que el Municipio pague el sueldo de los maestros de música, de mariachi, coro y rondalla, el mes de enero del presente año, por una cantidad de \$15,246.00 (quince mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.).

CUARTO.- Dichas cantidades se tomarán del Presupuesto de Egresos 2011 del Proyecto CCUL179 "Apoyo para Maestros de Talleres" cuenta "Talleres de Música" por \$83,853.00 (ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y tres pesos). Se complementarán los \$15,246.00 (quince mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), de la cuenta "Talleres de Jazz" del Proyecto antes mencionado; que suman un total de \$99,099.00 (noventa y nueve mil noventa y nueve pesos 00/100 M.N.).

- c)** Dictamen de la Comisión de Equidad de Género, para aprobar el Acuerdo Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres, entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Jalisco.

La Presidenta Municipal Otorgó el uso de la voz a la presidenta de la Comisión de Equidad y Género la C. Juana María Cervantes Pérez para que exponga el presente punto.

La C. Juana María Esquivias Pérez, consideró que todos le dieron lectura al acuerdo puesto que se les entregó a tiempo, en sí se trata de aprobar el Acuerdo Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Jalisco, es un punto de acuerdo, es mero trámite, simplemente para ser acreedores al modelo de Equidad de Género que otorga el Instituto Nacional de las Mujeres, ellos son los que se encargan de monitorear de acuerdo a los criterios del Acuerdo una vez que el Municipio pase todos estos criterios, las pruebas, entonces se hace acreedor de este distintivo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que se recibió en esta Presidencia de parte del Gobierno Municipal este punto informado por el Lic. José Manuel Correa Ceseña para ponerlo a consideración del pleno y que el Municipio de Tepatitlán se suma a este punto de acuerdo del Congreso lo cual, cree que es muy pertinente hay copia de este Acuerdo, quien no lo leyó sería muy bueno que lo leyera ojalá, regidora se llevara a la práctica de todo lo que este documento contiene, por su parte mandar una felicitación al Congreso y que es un gusto que Tepatitlán se sume a este punto de Acuerdo de Equidad de Género.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 310-2010/2012

ÚNICO.- Se aprueba el Acuerdo Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres, entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Jalisco.

- d)** Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Ecología, para que se autorice a la Presidenta Municipal, Secretario General y Síndico Municipal, para firmar el convenio modificadorio al Contrato de Comodato que celebraron por una parte la Comisión Estatal de Agua de Jalisco y el Gobierno Municipal de Tepatitlán.

La Presidenta Municipal Otorgó el uso de la voz al presidente de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente el Lic. Enrique Alejandro González para que exponga el presente punto.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González, comentó que el año pasado firmaron un convenio con la Comisión Estatal del Agua en la cual nos otorgaban en comodato cierto equipo para la difusión de la Cultura del Agua y Proyectos de Medio Ambiente, como fue un teatrino y unas bocinas, micrófonos, lo que les piden en esta ocasión es que amplíen este convenio porque les van a llegar unas nuevas cosas, ahí tienen en su convenio la lista de equipo que les estará llegando que son 5 (cinco) caballetes, 1 (uno) bafle, 1 (uno) micrófono, 2 (dos) títeres, 1 (uno) cámara fotográfica, 1 (uno) memory stick y 1 (uno) cargador de baterías, es adicionable modificar el convenio para que se incluyan también en comodato este equipo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, expresó que los trabajos que se han realizado en cuanto a Cultura del Agua nunca son suficientes, qué bueno que se apoya por parte del Gobierno del Estado en esta misión y son bienvenidos por todos.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 311-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza a la Presidenta Municipal, Secretario General y Síndico Municipal, para firmar el convenio modificatorio al Contrato de Comodato que celebraron por una parte la Comisión Estatal de Agua de Jalisco y el Gobierno Municipal de Tepatlán, a fin de recibir los artículos que se describen a continuación:

No.	MATERIAL	DESCRIPCIÓN
5	CABALLETES	CABALLETES DE MADERA CON PINTARRÓN COLOR BLANCO Y 2 BROCHES.
1	BAFLE	Bafle.- BAFLE COLOR NEGRO, MARCA STEREN, BAF-0880 ENT. 127V-50-60HZ 100W CON UNA POTENCIA DE SALIDA DE 2000W pmpo. CONTROL PATRIMONIAL CEA-5103-004-0021, FACT. 9663.
1	MICRÓFONO	Micrófono.- SUPER PROFESIONAL MICROFONO COLOR NEGRO MIC-310, LONG REACH WIRE AND WIRELESS, CONTROL PATRIMONIAL CEA-5103-012-0042, FAC. 9488.

2	TITERES	TITERES DE PELUCHE, LOS PERSONAJES SON UN CHANGO Y UNA NIÑA
1	CÁMARA FOTOGRÁFICA	CÁMARA DIGITAL Kodak EasyShare C143,12 MEGA PÍXELES CON NÚMERO DE SERIE KCGMU03719566. CONTROL PATRIMONIAL CEA-5102-011-0188. FAC.98428.
1	MEMORY STICK	P/N SD4/4GB, DESCRIPCIÓN 4GB SDHC CLASS 4, FLASH CARD KINGSTON TECHNOLOGY.
1	CARGADOR DE BATERIAS	KODAK K640, INCLUYE 2 PILAS RECARGABLES DE Ni-MH KODAK AA.

- e) Dictamen de la Comisión de Salubridad, Higiene y Combate a las Adicciones, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$16,000.00 (dieciséis mil pesos 00/100 M.N) mensuales como apoyo para el pago de las Auxiliares de Salud. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto "SMUN237- Apoyos por la Salud" cuenta "Apoyo Auxiliares de Salud".

SEGUNDO.- Se autorice contemplar este apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

La Presidenta Municipal Otorgó el uso de la voz a la presidenta de la Comisión de Salubridad e Higiene y Combate a las Adicciones, la Lic. Adriana Guadalupe Galván para que exponga el presente punto.

La regidora Lic. Adriana Guadalupe Galván, comentó que la sesión pasada se le turnó un oficio en el cual hacían llegar la petición de estas auxiliares, el año pasado también se ratificó este acuerdo y esta ocasión vuelve a ser la misma petición, son las muchachas que se encargan de las casas de salud en localidades que no hay un Centro de Salud, son casas más chiquitas y vienen a dar el servicio de enfermería, cuando necesitan medicamento o alguna inyección, en lo que va el médico cada 15 días hacer la revisión, ellas son las que se encargan de la vigilancia de estas casas de salud.

La regidora L.C.P María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, comentó que considera que todos los recursos municipales otorgados deben ser supervisados para su debida aplicación y no se haga mal uso de este, por lo que cree conveniente ver que todos estos apoyos que se dan a los habitantes de las zonas rurales sean aplicables para dicho fin.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, expresó que por lo que entiende a la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor es un informe de cómo están trabajando.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor, comentó que deben entregar reportes, pero sería conveniente dar una supervisión para ver si realmente los habitantes de las zonas rurales están recibiendo atención de salud como así lo exponen en sus informes.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que están en el momento adecuado para evaluar el impacto de lo que están haciendo y están en el momento adecuado de que si algo no está funcionando se pueda cambiar hablando de un recurso humano o una casa, entonces le gustaría que antes de aprobar este punto, primero se hiciera un estudio en este tenor para ver cómo se ha desarrollado tanto la participación de cada una que está dando este tipo de servicio y si no están rindiendo fruto en el lugar que están se pudieran cambiar.

La regidora Lic. Adriana Guadalupe Galván, expresó que un reporte de actividades de parte de las auxiliares lo tiene, pero la verdad no ha hecho una inspección a cada casa de salud, y el reporte ahorita no lo puede presentar, si lo regresa a Comisión hasta que pudiera presentar el informe y después lo verían.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que sería consideración del pleno por la inquietud que hay de los regidores presentes, que sería muy bueno dar certidumbre de cómo están operando, si la regidora Lic. Adriana Guadalupe Galván solicita que se regrese a comisiones para que se presente más completo el punto.

La regidora C. Juana María Esquivias Pérez, expresó que hasta donde ella tiene conocimiento estas Casas de Salud son supervisadas por el Centro de Salud, como tienen asignado un médico ya sea de servicio, ellos llevan un control, aquí solamente se está solicitando el apoyo para la enfermera, y la regidora Lic. Adriana Guadalupe Galván, está recibiendo todo en el reporte de actividades de las enfermeras pero en sí las casas son supervisadas por el Centro de Salud.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que saben que dependen de Secretaría de Salud las casas, pero lo que comentaba el Lic. David Elizalde Alatorre, ahorita es cuando pueden revisar los recursos del municipio y no se le hace mal la propuesta de la Lic. Adriana Guadalupe Galván para regresar a Comisión y si en su momento se formara una comisión ya sea por parte de la Comisión de salud o de Contraloría ir a ver esas casas para ver si están funcionando como debe de ser.

La presidenta C. Cecilia González Gómez, expresó que lo que abunda no daña, entonces si el punto se tiene que sustentar y nos da más certeza y tranquilidad conocer ese reporte, no hay ningún problema, en

la próxima sesión de Ayuntamiento se puede reintegrar, y si es entendible que es un recurso municipal que se otorga a estas personas y es bueno informar y saber en lo particular las actividades, igual que se le ha venido pidiendo a cada dependencia o asociación, o grupo que se les aporta una ayuda, si lo tienen a bien se regresa a Comisión.

- f) Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice la instalación de Nomenclatura Turística dentro de la ciudad en los lugares propuestos por la Jefatura de Turismo, los cuales serán patrocinados por particulares sin costo para el ayuntamiento.

La Presidenta Municipal Otorgó el uso de la voz a la presidenta de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas a la L.C.P María Eugenia Villaseñor, para que exponga el presente punto.

La regidora L.C.P María Eugenia Villaseñor, expresó que existiendo la necesidad de que los turistas se dirijan con facilidad a los lugares turísticos que tenemos dentro y fuera de la ciudad la jefatura de Turismo se dio a la tarea de generar un proyecto que apoyara a los turistas que se dirigieran con mayor facilidad a esos lugares, eso fue avalado por la dependencia de Planeación, Obras Públicas y avalado también por Vialidad y Tránsito, y otra observación, esto va patrocinado por varios empresarios de aquí de Tepatitlán, le gustaría otorgar el uso de la voz al C. Ricardo Arias Tapia para que les explique cómo funciona este proyecto que es en circuitos.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó se autorice el uso de la voz al C. Ricardo Arias Tapia. En votación económica preguntó si lo aprueba. Aprobado por unanimidad.

El C. Ricardo Arias Tapia, presentó un proyecto como parte de los servicios de Turismo, que en muchas de las ciudades son de gran importancia sobre todo por el servicio que brindan, expresó que presenta un proyecto que se vincula con lo que vendría a ser un módulo de información turística y el nuevo folleto de turismo que se pretende, que también está en su etapa de diseño. Una de las propuestas sería este tipo de poste o señalamiento con algunas adecuaciones que se pueden hacer, los tamaños pueden variar, pueden ser un poco más corto, más pequeños incluso mejorar la altura, dadas las observaciones que se dieron por parte de Proyectos, se mejoró lo que fue la altura con base a la estatura de una persona, entonces se incrementó a un promedio más o menos de dos metros que también puede seguir siendo modificable, qué beneficios obtendrían con esta propuesta, más que nada cuando se tengan visitantes en la ciudad, sea un poco más adecuada sobre todo para aquellos que visitan de manera propia que no vienen acompañados por algún cronista, por algún folleto o algo en lo particular, simplemente personas que lleguen a la ciudad puedan guiarse de manera individual y conozcan pues lo que son los trayectos

y marcar aquellos lugares turísticos o de referencia que pueden ser guiados de punto; a punto, otro de los beneficios también sería que se mejorara la imagen urbana, de que habla, que sí les está preocupando un poco los lugares que tienen turísticos, están indicando donde están, sobre todo también que sean fáciles de identificar y proporcionen una guía completa. Mostró los modelos y a su vez la ubicación en la que pertenecerán.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, preguntó si hay alguna pregunta, lo vieron en Comisión y les pareció bien.

El regidor Lic. Mario Franco Barba, preguntó cuántos de estos van a hacer.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, contestó que 20 (veinte).

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, preguntó si tenía una muestra del impreso, que le daba ahora sí que la impresión por la altura no se va a alcanzar a ver algún texto muy claro, si es simbología, si son letras.

El C. Ricardo Arias Tapia, mostró dos propuestas que sería adaptarla a la escala real, igual es modificable, lo que se pretende más que nada es que el texto sea grande, para desde que se viene en automóvil sea perfectamente legible, la Secretaría de Turismo, igual de San Juan, les hizo una propuesta abierta y les permite en un momento dado el texto, los colores, y el terminado como ellos quisieran diseñarlo, entonces se les permitió la libertad de diseño.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que se tendrán que ver desde que vas en el automóvil, esa es la razón, propuso que se le diera una buena pensada en qué tipo de simbología, a lo mejor algo que sea más dibujo que texto para que pudiera dar mejor funcionalidad.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, comentó que escuchó por ahí que lo había mencionado el Jefe de Turismo que todavía estaban analizando la posibilidad de rediseñar tanto el tamaño de las láminas así como el diseño de nomenclatura, queda claro que la intención es que sean visibles, fáciles de ver para cualquier persona tanto en un vehículo como para quien no goce de una vista muy aguda, felicitó al jefe de Turismo y mencionó que no es de gratis la felicitación, sugirió que como complemento de esta tarea que inicia de señalar de forma turística, se pudiera tener en los ingresos de carretera del municipio así como cuando viajamos a otras ciudades, otros estados, una vez que entramos a un nuevo municipio, un nuevo estado, hay un espectacular de bienvenida al mismo a ver si logran con esa misma iniciativa tener los ingresos principales de carreteras de Tepatitlán, al ingreso del límite municipal por las principales carreteras esos letreros espectaculares.

La regidora L.N.I Dora Eugenia González González, comentó que entiende de acuerdo al dictamen y lo que vieron en la Comisión que van a aprobar, aceptar que se instalen señalamientos turísticos, mas no han aprobado el contenido, no se puntualizó en la Comisión lo que se iba a anunciar si el museo, si el santuario, no puntualizaron cada uno de los destinos que se iban anunciar, cree que a lo mejor la instalación de los señalamientos mas no lo que van a contener.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, comentó que cuando se hizo la presentación fue como ahorita del museo, a los lugares sí señaló en la presentación.

El C. Ricardo Arias Tapia, comentó, en el punto número uno las señalizaciones contendrían: Oficina de Turismo, Centro Histórico, museo del Cactus, santuarios y parroquias San Tranquilino Ubiarco y Museo de la Ciudad.

El numero dos: Auditorio, Centro Histórico, Museo del Cactus, Santuarios y Parroquias San Tranquilino Ubiarco y Museo de la Ciudad.

El número tres: Palacio de Gobierno, Centro Histórico, casinos, Santuarios y Parroquias, San Tranquilino Ubiarco y Museo de la Ciudad.

El número cuatro: Palacio de Gobierno, Centro Histórico, casinos, Santuarios y Parroquias, San Tranquilino Ubiarco y Museo de la Ciudad.

El número cinco: Palacio de Gobierno, Centro Histórico, casinos, santuarios y Parroquias, San Tranquilino Ubiarco y Museo de la Ciudad.

El número seis: Palacio de Gobierno, Centro Histórico, casinos, Santuarios y Parroquias, San Tranquilino Ubiarco y Museo de la Ciudad.

El número siete: Mercado el Centenario, Parroquia de San Francisco, Disco, Casa de la Cultura, Fuentes Saltarinas, Campo de Golf, Museo de la Ciudad.

El número ocho: Campo de Golf, CUALTOS, Aguas Termales, Río Verde, Centro Históricos, Museos y Núcleo Textil. Ese mismo señalamiento en la parte opuesta viniendo del centro contendría a su revés, Hacienda Lagunillas, CUALTOS y Río Verde.

El número nueve: Museo del Cactus, Museo de la ciudad, Auditorios, Centro Histórico, Núcleo Textil y Zona Hotelera.

El número diez: Campo de Golf Providencia, Bolerama, Museo de la Ciudad, Centro Histórico, Núcleo Textil, Plaza Galerías.

El número once: Casino, Bolerama, Cinemas, Núcleo Textil, Plaza Galerías, UNID.

El número doce: Casa de la Cultura, Fuente Danzarina, Museo del Cactus, Río Verde, Mercado Centenario.

El número trece: Museo del Cactus, CUALTOS, Hacienda Lagunillas, Río Verde, Unidad Deportiva.

El número catorce: Hacienda Lagunillas, Centro Histórico, Zona Hotelera, CUALTOS, Río Verde, Templos y Santuarios, este vincula al circuito de retorno al centro.

El número quince: Campo de Golf, Panteón Municipal, Aguas Termales, Cortijo el Adobe, Piedra Herrada, Lienzo Charro Raúl Valle.

El número dieciséis: Aguas Termales, Cortijo el Adobe, Piedra Herrada, Panteón Municipal, Lienzo Charro Raúl Valle y tequileras.

El número diecisiete: Aguas Termales, Cortijo el Adobe, Piedra Herrada, Lienzo Charro Raúl Valle y tequileras.

El número dieciocho: Cortijo el Adobe, Piedra Herrada, Aguas Termales, Lienzo Charro Raúl Valle.

El número diecinueve: Cortijo el Adobe, Piedra Herrada, Lienzo Charro Raúl Valle.

El número veinte: Lienzo Charro Raúl Valle.

El regidor Lic. Mario Franco Barba, preguntó, cuál es el costo de cada uno.

La regidora L.C.P María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, contesto el costo de cada uno es de \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N) va a ser patrocinado el Ayuntamiento no tendría ninguna aportación, nada mas el proyecto que está exponiendo el C. Ricardo Arias Tapia.

El regidor Lic. Mario Franco Barba, preguntó ¿Qué empresa los va a fabricar?

La regidora L.N.I Dora Eugenia González González, comentó que hay algunos puntos de los que mencionó que van anunciados que son obviamente negocios particulares, quiere saber si se llegó a algún acuerdo para algún beneficio para el Ayuntamiento o para los turistas a cambio de estar anunciados.

El C. Ricardo Arias Tapia, expresó que cada una de las señalizaciones más que nada es por servicio a los turistas que de repente requieren visitar alguno de esos lugares, está por ejemplo, Aguas Termales ellos cubrieron unos de los costos de los postes, la idea más que nada es difundir todo lo que tienen con particulares patrocinadores que de alguna manera lo que pretenden es apoyar a que venga turismo que genera en un momento dado una derrama económica, no es acuerdo particular en la persona que brinda el servicio y con el Ayuntamiento simplemente lo que se pretende es darle servicio a quienes los visitan.

El regidor Lic. Mario Franco Barba, preguntó qué empresa va a construir las estructuras.

El C. Ricardo Arias Tapia, contestó que es una empresa de Guadalajara a la que se le pidió el trabajo, no tiene el nombre, se disculpó.

El regidor Lic. Mario Franco Barba, preguntó cómo se tomaron las empresas que van a participar, aún pueden participar más o todavía no.

El C. Ricardo Arias Tapia, expresó que ahorita con apoyo en las personas que lo han apoyado con los patrocinios fue el número de

señalamientos que se pudieron alcanzar, obviamente qué más quisiera conseguir más personas que lo apoyen para enriquecerlo mas, sobre todo con las señalitas, las más cortitas que serían mucho mas económicas, que se vería incluso mucho mejor que mas continuamente encontraran esa información.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que está correcto el diseño que tienen nada más sí, lo que comentaba el Lic. Alejandro González Álvarez, le preocupa lo que es la señalización, señora, sería muy corto el espacio en una velocidad de 40 km, en una avenida se perdería porque no tiene mucho tiempo de visualizar, los que están dentro de la ciudad no hay ningún problema porque están en cada una de las esquinas entonces ahí haces alto y alcanzas a ver, pero los que están sobre las avenidas que son un poco más rápidas, quizás a lo mejor el diseño donde estén anunciados este tipo de negocios o lugares turísticos sería un poquito más grande, ve estas instalaciones con muy buenos ojos y la verdad es que son gratis como en su momento ya lo comentaba el director, quienes quieran cooperar con un poco más adelante.

El regidor Lic. Mario Franco Barba, comentó, que no son gratis para las empresas.

El regidor M.V.Z Arturo Pérez Martínez, felicitó al Director de Turismo por la iniciativa de realizar este anteproyecto, porque ve que aún no es un proyecto porque todavía le faltan varios elementos, le gustaría que se regresara a la Comisión para que definieran algunas cosas, por ejemplo, mencionaron algunas cosas, cuántos van a ser, las ubicaciones, parte de los contenidos, mencionó que incluyen ahí un lienzo charro en los señalamientos, y en Tepatlán cuántos lienzos charros hay 4,5 no tiene el número, entonces sí sería bueno que fuera más influyente que no se viera con algún favoritismo a alguien y menos cuando hay diversos servicios que se están anunciando que hay más todavía en el municipio, señaló que los cuántos y los cómo y los quienes eso no debe ser de manera discrecional, si se va anunciar se debe tener a libre acceso para quien desee participar si va a costar cada uno de estas instalaciones a lo mejor \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N) pues que se abra y al que guste participar que la gente se entere y lo pueda adquirir, lo puedan patrocinar pero no puede ser de manera, sin dar información a quienes pudieran estar interesados en aprovechar esta situación, porque no es algo que sea únicamente beneficio para el municipio, sino es de beneficio para los que van anunciarse ahí, por ejemplo los lugares, el museo del Cactus, u otro lienzo charro, los casinos, son gente beneficiada de manera directa, aparte si van a patrocinar me imagino que van a poner ahí su logo, también ellos van a salir beneficiados porque la publicidad cuesta, entonces no son regalos ni es una cosa así de altruismo, consideró que si se debe regresar a comisiones para que se plantee y se abra la oportunidad a los que quieran participar, y que se redefinan los lugares que se van anunciar porque ve que no se está incluyendo a todos,

deben de ser más abiertos y den la oportunidad a los compañeros de la Comisión de Turismo que lo analicen para que sea una decisión mejor tomada.

La regidora L.C.P María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, comentó que, lo sometió a la comisión de los integrantes, le faltaron algunos y si le gustaría que cuando estén en Comisión hablen los regidores de sus observaciones pertinentes, para que no suban al pleno y tengan esta clase de debates, aquí el dictamen dice que se propone autorizar la instalación, vamos autorizando la instalación para que se empiecen a mandar hacer y lo regresan a Comisión para el análisis de qué tamaño de letra y los lugares, pero cree importante ver una situación, los lugares que se tienen para llevar turismo son los que tienen, no van a inventar que tiene un zoológico porque no lo tiene, entonces viene turismo para el clero, viene turismo para el casino, viene turismo para los deportes, charrería, entonces eso es lo que se tiene compañeros no se puede presumir otra cosa que no se tenga, invitó autorizar para que se empiecen a hacer los elementos y se regresa a Comisión para que los compañeros regidores hagan sus observaciones.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que la idea que escucha de la presidenta de la Comisión de Turismo, que se vio obviamente en comisiones, que se apruebe esta propuesta, los que ya están y cree que no hay ningún inconveniente en que se sumen todos los que gusten, no es limitativo, esto es un buen inicio y lo que no hay no lo hay, porque no se le había ocurrido a otro porque otro no lo había pensado, la Comisión de Turismo y la Dirección de Turismo, en hora buena ella lo alaba, y que sean éstos y en cuanto más se sumen, y lo que comentaba el regidor Lic. Mario Franco Barba, pues solo el sol calienta gratis y ni a veces, cree que redefiniría es sin costo para el municipio y obviamente la publicidad cuesta, en esto se ofrecieron, no sabe que alguien más se haya ofrecido y no sabe quiénes fueron las empresas, que imagino son empresas de Tepa, que le interesa, le imagina que son gente cercana, pero esto no es limitativo si hay mas empresas y se abre, cree que esto no está cerrado a cinco, diez, veinte, treinta, cincuenta mas en horabuena que bueno que se den estas buenas acciones de gente de Tepa, que si no se beneficia el turismo, cree que el que es de aquí y sabe donde están los lugares, qué gusto que venga gente de fuera y que este expresado y detallado donde estén. Expresó que serán dos cuestiones que se apruebe la propuesta que se está presentando y que se abra a que haya más propuestas y obviamente, es el modelo primero de muchos que están aprobando el modelo en la instalación presentada en los puntos de interés ya concretos que presenta la comisión la Dirección de Turismo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, agradeció la participación del Jefe de Turismo.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que sumándose a la propuesta de la regidora L.C.P María Eugenia

Villaseñor González, presidenta de la Comisión de Turismo, expresó que no tienen cómo para aventar para arriba lugares turísticos, que mas quisieran y compiten por cuestiones geográficas con ciudades que sí los tienen, mencionaba el compañero no sabe si fue Arturo o Mario, que hay personas particulares que se van anunciar si esa persona particular invirtió en el sector turístico, invirtió en la propiedad para hacer algo de atractivo sin decir cual o tal, pues qué bueno que el municipio tiene esa responsabilidad de apoyarlo y de decirle a la gente que vaya a ver lo que le costó su inversión y le costó de su dinero, cree que es parte de la promoción económica, parte de la responsabilidad del Gobierno Municipal incentivar a la gente que le invierte, no solo en los sectores económicos tradicionales del municipio, sino en otros, el a la propuesta que hacia la presidenta se sumaría, pero sí la Comisión de Turismo, y vaya que él no está en esa comisión valué, porque no se trata de que vendamos publicidad se trata de que vendamos lugares de real interés para la gente que viene de otros lugares, que esté abierto pero que sea la Comisión de turismo la que valore si realmente son lugares de interés y que se coloquen si son cien de esas cosas que se coloquen cien pero de lugares realmente, sean de particulares o no sean de particulares siempre y cuando sean de interés para el visitante, expresó, déjense de envidias para la población, hay que apoyarla.

La regidora L.N.I Dora Eugenia González González, comentó que en relación a lo que dijo la regidora María Eugenia, sí se vio en Comisión, no se puntualizó lo que se iba a anunciar por eso reitero aprueben la instalación de estos letreros de estos señalamientos, hasta ahorita el Director mencionó que se iba a anunciar y está de acuerdo con lo que comenta el regidor Alejandro, que hay personas que invirtieron en este sector, pero si hay que ser un poco más equitativos como comentaba el regidor Arturo, de que sí se está anunciado el lienzo charro, pues no es el único y si es lo que se tiene aquí, que se anuncien los demás también, consideró que los lugares que se van a anunciar sí deben pasar por la Comisión.

El regidor M.V.Z Arturo Pérez Martínez, comentó que están de acuerdo en el qué, incluso felicitó al Director por la iniciativa que bueno que se den estas cosas y son necesarias, nada más en los detalles en que no estamos de acuerdo es en los cómo, siempre es una regla que deben seguir en cualquier movimiento municipal, que haya transparencia en las cosas, que haya equidad, porque no son cosas de ellos, a lo mejor son sus casas, su empresa, pueden hacer lo que quieran y pintarla de rojo o de azul o de amarillo, pero en los bienes públicos si tiene que tener mucho cuidado, puso el ejemplo del lienzo charro con que argumento se anuncia un lienzo y se dejan de anunciar otros, es el tipo de detalles que deben de analizarse para no incluso herir susceptibilidad, sabe que no hay muchos lugares turísticos, en eso está de acuerdo y hay que fomentarlos, y hay que dar el apoyo a quien invierte pero si tener cuidado y prudencia de no anunciar alguno, a lo mejor un casino y si hay dos y al otro no, entonces no son equitativos, ese tipo de detalles que sí le gustaría que se precisaran y se definieran

para ser responsables con los bienes públicos de los cuales están encargados.

La Presidenta C. Cecilia González Gómez, comentó que en la comprensión, en lo que entiende al pleno, cuando se pusieron los anuncios de tránsito que también se consiguieron, ahora hay muchas empresas que dijeron yo también, yo también, pero nadie dijo yo a la invitación, si recuerdan a manera de ejemplo el Director de Tránsito y Vialidad lo propuso en la Comisión de Tránsito, nadie de los empresarios quiso, cuando vieron una iniciativa se sumaron, lo que escucha esta propuesta es que se aprueben estas gentes que dijeron si a Tepa y que esté abierto en su totalidad y lo vuelva a revisar la Comisión, si hay mas lienzos charros que quieran anunciarse, está abierto siempre y cuando fueran lugares establecidos, pidió que cuidaran la observancia pero no es limitativo, lo reiteró, van iniciando y así como ellos comentan porque no mas empresas a lo mejor se van a sumar muchas más, que bueno que se sumen y cree que no es exclusivo para quienes iniciaron, por algo tienen que iniciar, el modelo ellos lo vieron, ella lo está conociendo ahorita, muchos regidores, el pleno lo están conociendo él cómo que sea abierto, véanlo en la comisión, se volverá a aprobar, ojala vengan muchos más.

El regidor M.V.Z Arturo Pérez Martínez, comentó que después de que se hace, ya se quieren sumar otros, la cuestión es que deben de tener la gente la información y ya después sumarse porque ahorita a lo que el sabe, a lo mejor el Director tiene contemplados algunos porque están informados pero hay muchos que no están informados entonces no se pueden sumar, entonces sí abrirlo a la gente que le interese participar y entonces sí estarán de acuerdo en hacerlo.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, expresó, - es poco el amor y lo gastamos en celos -, el fin básico es promover el turismo en Tepa y no hacer arbolitos de Navidad de publicidad, si ahorita estos patrocinadores pagaron estos anuncios, vamos a aprobar la instalación eso sí regresar a comisión de los puntos de los lugares turísticos para analizarlos, a lo mejor salen unos puntos importantes que se les pasaron turísticos y los pueden meter, y en cuanto a patrocinios pues esta es la punta de lanza para que todos los empresarios de Tepa vean que funcionan y se puede hacer mejor.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que está suficientemente discutido y las propuestas de un lado en la comprensión en lo que expresan varios de los regidores y regidoras, retomaría la propuesta inicial de la Comisión de Turismo, así como la Dirección de Turismo, aprobar los señalamientos más que el modelo aquí en vivo y a todo color no queda a la imaginación y las rutas propuestas por esta Comisión y esta Dirección y dejar asimismo abierta la invitación a comercios y empresas en general en Tepatitlán que se sumen a esta señalización, si lo tiene a bien la regidora de la Comisión.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 municipales que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 312-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza la instalación de Nomenclatura Turística dentro de la ciudad en los lugares propuestos por la Jefatura de Turismo, los cuales serán patrocinados por particulares sin costo para el Ayuntamiento, quedando abierta la convocatoria a las empresas que quieran participar para la señalización de dicha nomenclatura turística.

- g)** Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice la nomenclatura de las 15 (quince) calles del fraccionamiento “Los Arroyos” localizado al Sur-Poniente de la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
(Se anexan oficios del Jefe de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal y plano del fraccionamiento).

La Presidenta Municipal Otorgó el uso de la voz a la presidenta de la Comisión de Nomenclatura y Tránsito la L.N.I. Dora Eugenia González González, para que exponga el presente punto.

La regidora L.N.I Dora Eugenia González González, comentó que se está proponiendo en este dictamen el asignar los nombres de las calles de un nuevo fraccionamiento que se llama Los Arroyos; como antecedente del fraccionamiento Los Arroyos, se autorizó su proyecto definitivo en la sesión de Ayuntamiento del 9 de Diciembre del 2010 por lo que están en tiempo de asignarle ya su nomenclatura, son 14 (catorce) calles nuevas y la número 15 (quince) es la prolongación de una vialidad que ya existe que es la calle José de Jesús González Martín, se analizaron propuestas en la Comisión se hicieron sugerencias al urbanizador para quedar la propuesta ya como está en dictamen que todos tienen.

La Presidente Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que si está checado en Catastro y en Obras Públicas que no se repitan.

La regidora L.N.I Dora Eugenia González González, contestó que sí, tenía el oficio del Jefe de Planeación de que no está duplicado en la primera propuesta que presentó esta empresa, sí proponían algunas calles que se prestan a confusión y después les sugirió la Comisión que las cambiaran y ya para que no haya confusiones aunque no estén duplicadas a veces se presta a que se confunda con alguna otra pero ya quedó solucionado.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 313-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza la nomenclatura de las 15 (quince) calles del fraccionamiento “**Los Arroyos**”, localizado al Sur-Poniente de la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, quedando con los siguientes nombres:

- Arroyo Norte
- Arroyo Grande
- Arroyo Dulce
- Arroyo Largo
- Arroyo Chico
- Arroyo Bajo
- Arroyo Los Patos
- Arroyo de Las Piedras
- Arroyo Frío
- Arroyo Fresco
- Arroyo Seco
- Arroyo Sagrado
- Arroyo Claro
- Arroyo Los Perones
- José de Jesús González Martín (Prolongación de Vialidad existente).

De conformidad con el plano que se acompaña al presente, mismo que se archiva por separado en los documentos del acta respectiva, lo anterior con base en lo dispuesto por los artículos 70, 71, 73, y demás relativos y aplicables del Reglamento de Construcción del municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, así como el numeral 28 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Obra Pública para el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

- h)** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se apruebe el acta de la sesión de COPLADEMUN; así también se valide la priorización de la lista obras solicitadas y priorizadas para ejecutarse con recursos de los Ramos 20 y 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipales, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal”, durante el presente año, mismas que fueron priorizadas, por el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) en la sesión plenaria celebrada en el

Auditorio "Miguel Hidalgo", de esta ciudad, el día 9 nueve de febrero del año 2011, obras que se describen en el orden en que fueron priorizadas; dando prioridad a las obras de Agua Potable, Alcantarillado y Drenaje, Urbanización Municipal, Electrificación Rural y de colonias pobres, Infraestructura Básica Educativa, Infraestructura básica de Salud y Caminos Rurales. De conformidad con la lista de priorización que se describe: (Se anexa disco con el listado).

SEGUNDO.- Se apruebe el apoyo con el 2% para Fortalecimiento Institucional y el 3% para gastos indirectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (F.A.I.S.M.).

TERCERO.- Que la ejecución de cualquiera de las obras se llevará a cabo conforme se vayan integrando los comités vecinales, así como su aportación en la Tesorería Municipal, por parte de los beneficiarios y de manera anticipada a la realización de las obras que nos ocupan, y que cumplan con los requisitos necesarios para poder ejecutarse.

La Presidenta Municipal Otorgó el uso de la voz a el presidente de la Comisión de Obras Públicas el Arq. Alberto Martín para que exponga el presente punto.

El Arq. Alberto Martín Martín, comentó que el pasado 9 de febrero de este mismo año, se reunió COPLADEMUN con lo que fue instalado el COPLADEMUN para el ejercicio 2011 y en el que fueron validadas y priorizadas las obras solicitadas por la ciudadanía en general para apegarse al esquema del programa federal Ramo 20 y 33, posteriormente el 22 de febrero la comisión edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas acuerda permitir que al igual que el año pasado el listado completo de obras registradas sean las que se puedan aprobar en esta reunión sin que esto exima de la no posible realización de alguna de ellas si es que no se apega a los requisitos que establece este programa federal pero sin dar la señal de que ellos quitaran del listado general algunas de las obras solicitadas por la propia ciudadanía, manifestó que como marca la normatividad del programa se dará una aportación de beneficiarios de hasta un 20% (Veinte por ciento) del valor de las mismas en algunos casos.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que celebra con la Comisión de Obras Públicas el que se tome en cuenta a toda esta gente, porque en la experiencia del año pasado que cree que fue algo positivo no dejara nadie a fuera como una obra aprobada por este pleno, en la medida que se vayan haciendo ojala alcanzaran con los recursos a hacer todas las obras que solicitan pero qué bueno que se les dé un voto de confianza, de una señal de entendimiento de sus necesidades a toda la ciudadanía, lo aprueba y los felicita por haberlo hecho de esa manera a la Comisión.

Dio una aclaración pertinente, de que no se encuentra ningún compañero de los regidores en el COPLADEMUN porque ninguno asistió a la reunión de la fracción de Acción Nacional puesto que no asistieron el día del evento al cual se les invitó.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores presentes y una ausencia del C. Regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 314-2010/2012

PRIMERO.- Se aprueba el acta de la sesión de COPLADEMUN; así también se valide la priorización de la lista de obras solicitadas y priorizadas para ejecutarse con recursos de los Ramos 20 y 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipales, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal", durante el presente año, mismas que fueron priorizadas, por el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) en la sesión plenaria celebrada en el Auditorio "Miguel Hidalgo", de esta ciudad, el día 9 nueve de febrero del año 2011, obras que se describen en el orden en que fueron priorizadas; dando prioridad a las obras de Agua Potable, Alcantarillado y Drenaje, Urbanización Municipal, Electrificación Rural y de colonias pobres, Infraestructura Básica Educativa, Infraestructura Básica de Salud y Caminos Rurales. De conformidad con la lista de priorización que se describe: (Se anexa disco con el listado).

SEGUNDO.- Se aprueba el apoyo con el 2% para Fortalecimiento Institucional y el 3% para gastos indirectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (F.A.I.S.M.).

TERCERO.- Que la ejecución de cualquiera de las obras se llevará a cabo conforme se vayan integrando los comités vecinales, así como su aportación en la Tesorería Municipal, por parte de los beneficiarios y de manera anticipada a la realización de las obras que nos ocupan, y que cumplan con los requisitos necesarios para poder ejecutarse.

- i) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice la donación de butacas a la Escuela Secundaria Foránea no.26 de esta ciudad. Esos bienes muebles por parte del Patrimonio Municipal, se encontraban en el auditorio de la Casa de la Cultura "Dr. José de Jesús González Martín".

La Presidenta Municipal Otorgó el uso de la voz a la presidenta de la Comisión de Educación a la L.E.M Elena Telles Barajas para que exponga el presente punto.

La regidora L.E.M Elena Telles Barajas, comentó que se recibió un oficio de parte del Director de la Foránea 26 donde solicita la donación de butacas que pertenecían a la Casa de la Cultura, que por remodelación se tuvieron que retirar, están solicitando 100 (Cien) butacas de las que estén en mejor estado para esta escuela, anexo un espacio donde se van a poner las butacas en el aula de usos múltiples para que vean que si van a ser utilizadas y en este Auditorio se llevan a cabo las reuniones de padres de familia, solicitó que se desincorpore del patrimonio municipal estas 100 (Cien) butacas.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, preguntó si era la escuela que está en Los Viveros, la Foránea 26.

La regidora L.E.M Elena Telles Barajas, comentó que hoy estuvo en esa escuela representando a la Señora Presidenta porque ahí se llevo a cabo la observación de las obras que se hicieron por lo de Escuela Sana, los invitó que cuando gusten acompañarlos a la Comisión de Educación con todo gusto, saben que esta la invitación abierta que si se está el recurso está llegando, se está ejecutando y hasta la escuela está muy bien, la escuela está tomando altura esa escuela secundaria Foránea 26 Quirino Navarro tiene otro nivel, ya ahorita se ve diferente con lo que la etiquetaron de escuela sana, han hecho mucha obra, los invito a que se pongan de acuerdo y que vean todo lo que se está haciendo en referente a educación, aunque el periódico de hoy diga otra cosa.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, reiteró que la Escuela Foránea 26 Quirino Navarro es la que está junto a los Viveros, fueron a principios de la administración y se le ha estado dando ayuda, tienen turnos, está la primaria, secundaria y tienen turnos de 600 (seiscientos) niños matutino, 600 (seiscientos) vespertino, entonces es una escuela de afluencia de muchísimos niños y niñas, y en la medida de lo posible por este gobierno municipal, es compartir con ellos, regidores y regidoras, están muy contentos los niños y los papás y con un granito de arena pero se ha podido ayudar a varias escuelas, ella es una de ellas. Reiteró la invitación a todos los regidores y regidoras cuando haya este tipo de eventos compartan de verdad el vivir esa experiencia tan bonita, igual cuando se hayan hecho honores a la bandera y también felicitar a la Comisión de Educación que en el arriamiento de bandera en la tarde la escuela participante se invita y se les da un reconocimiento a los mejores promedios, ha sido tan motivante y tan incentivante para los niños y niñas que cada día van mas, cree que hay mas aplicados, cada día las escuelas solicitan ir, reiteró la invitación porque es muy bonito que los representantes de su municipio los acompañen.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 315-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza la donación de 100 butacas a la Escuela Secundaria Foránea No. 26 de esta ciudad. Esos bienes muebles por parte del Patrimonio Municipal, se encontraban en el auditorio de la Casa de la Cultura “Dr. José de Jesús González Martín”.

SEGUNDO.- Asimismo, se autoriza la **desincorporación del Patrimonio Municipal** de las butacas respectivas.

- j) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice el otorgamiento mensual para la institución que representa la señora GUILLERMINA GONZALEZ GONZALEZ, en su carácter de Representante Legal ANSPAC Tepatlán, por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), en virtud de estar debidamente contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto “PRE6-Apoyo a Instituciones Civiles encaminadas a la seguridad Social, de la cuenta 445, del rubro Asociación Nacional Pro-superación A.C. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce.

SEGUNDO.- Se requiere a la institución aquí mencionada a efecto de que informe mensualmente de sus actividades, para justificar el apoyo económico brindado.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que le pediría a la regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, desarrollar este punto.

La regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, señaló que cree que todos los que están presentes, saben y conocen el trabajo que ha venido desarrollando ANSPAC que se dedica a la superación y auto-superación personal y transmisión de valores familiares, esto es nada más una ratificación de un acuerdo que ya el año pasado se aprobó en una sesión, es por la misma cantidad, está presupuestado, tiene su número de cuenta.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, señaló que insiste nuevamente, y ya lo comentó en la comisión, que esta Asociación Civil, no es de Asistencia Social, y pide que anoten en el acta, que no tiene nada en contra con las personas y las empresas que participan, ya que varias amigas y familiares pertenecen a la agrupación; pero si busca en el Internet se encuentran las empresas que participan a nivel nacional sus programas y testimonios de personas que han sido apoyadas, todas del ramo empresarial.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que no sabe si entendió bien, refiriéndose a la compañera regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, pero la escuchó que a las personas que se les beneficia pertenecen al ramo empresarial, cree que no es así, ha escuchado de personas de las propias delegaciones que reciben el apoyo sin costo alguno, y las asesorías por parte de ANSPAC y no pertenecen al ramo empresarial, manifestando que solamente que aquí lo único que están haciendo es ratificando un apoyo que ya habían aprobado este mismo pleno en el Presupuesto de Egresos 2011, el cual ya mencionan aquí cuál es el proyecto y cuál es la cuenta, reiterando que solamente están ratificando algo que nosotros mismos ya habíamos aprobado.

La regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, señaló que solamente lo que les pide que vean el trabajo que están realizando en el municipio, a lo que está encaminado su trabajo, la gente que se ve beneficiada del municipio, y es una pequeña retribución a lo que ellos están aportando, también el año pasado los estuvieron apoyando en escuelas para padres de familia en diferentes comunidades alejadas de la Cabecera Municipal, con este tipo de talleres, ha platicado con personas que recibieron estos talleres y se ven muy motivados-, de hecho quieren ser parte y quieren ya trabajar dando clases para padres de familia, porque les interesa transmitir lo que a ellos les dieron.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, señaló que solamente está tomando los datos que ellos mismos dan en Internet; entonces, ellos tienen sus objetivos y se trabaja como consultora de empresas fomentando los valores universales y fortaleciendo la integración familiar a beneficio de la comunidad en general y la empresa en particular, y ya sus testimonios que dan son los resultados de las empresas, la comunidad crece y se desarrolla al integrarse por hogares con personas más realizadas que se traducen en los individuos más productivos y a su vez edifican más empresas competitivas; está otro, está Esperanza de Educación Integral para Adultos y Jóvenes, ha tenido una derrama positiva en las comunidades cercanas que están comunicadas a las plantas x (para no decir nombres de las empresas), tanto en México como en el extranjero, el hecho de que ANSPAC haya llegado a estos lugares no hubiera sido posible sin el apoyo de la empresa y la labor voluntaria de las animadoras; entonces, sí es empresarial.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que el término empresa es de emprender, una ama de casa es emprendedora, un albañil es emprendedor, todos lo que hacen algo y emprenden una acción son partes de una empresa, sea de hogar, sea de familia, sea de valores. Tiene la experiencia, participó en pastoral en la colonia Las Aguilillas, y personas de muy escasos recursos recibieron apoyos, prácticas de valores, pláticas para padres de familia, de gente de Aguilillas, es una colonia que ha sido muy golpeada, y la verdad es una colonia que esta de alguna manera concentrada grandes grupos de pobreza, ahí sí puede dar testimonio como regidor y de alguna manera el trabajo de ellos rebasa, no nomás a las grandes empresas donde hay acciones, sino también con grupos emprendedores como son en barrios y otras partes.

El regidor Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que a veces no entiende el pelearse con la iniciativa privada, si es empresa o no es empresa, el resultado más claro es que le consta que conoce muchas señoras que trabajan y dedican su tiempo en eso, y que si ayudan a la comunidad, tal vez, y que sí recibió su correo electrónico de la regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, que le envió en días pasados, cree que le intentaba convencer de que si era asistencia social o no, cree que ANSPAC tiene un área, o uno de sus objetivos es trabajar dentro de las empresas, a lo mejor para llegarse de recursos, para poder llegar hacia más gente; pero eso no le quita que su objetivo primordial sea de una A.C., una Asistencia Sociales, si se pusieran a ver a cuantas Asistencias Sociales, les apoyan, que también reciben apoyos de empresas, pues no se le daría a nadie; ellas buscan si la empresa les apoya, que también el Gobierno Municipal les pueda apoyar, y si les apoya la empresa, no necesariamente por eso tienen que dejarlos de apoyar, reiterando que no le ve el pleito entre iniciativa privada y Gobierno Municipal y Asistencias Social, señalándoselo a la regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, sigo sin entender a pesar de su correo electrónico que le mandó.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, señaló que por ejemplo ella les pone un convenio con el gobierno del Estado, entonces, el gobierno del Estado con un programa especial les ayuda a las empresas, ese es el motivo por el que dice, si es Asistencia Social, desde el municipio se los pueden dar, pero esto se los están dando desde el Gobierno del Estado a las empresas, y ella pone ahí su convenio.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que no entendió esa parte.

El regidor Lic. Oscar Navarro Alcalá, aclaró que es un poder, que no es un convenio.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señaló que sí le gustaría aportar que parte de estas señoras que integran esta Asociación, ciertamente son empresarias, y si de alguna manera

apoyan a las empresas, que bien que parte de esos recursos que ellas obtienen los generen en la comunidad, le consta porque su madre fue una de ellas que dio esas clases, le consta porque ella la llevaba a la comunidad y no recibía ningún peso, y además cree que de esa asociación han salido mujeres líderes en otros sectores, y aquí el regidor Gilberto, no la deja mentir, con ese afán de dar, sin recibir.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que tienen una duda grande, por lo que va a participar con su aportación. ANSPAC nace en Monterrey efectivamente fundada por la esposa de un empresario, con la intención de ver la superación personal de jóvenes y adultos, ese modelo se replica a varios Estados de la República, empezó en Tepatlán alrededor de hace más de 10 años, y ANSPAC atiende en la actualidad en el municipio, fuera del municipio más de 800 familias, 800 familias multiplicadas por 4 en promedio, el que algunas empresas efectivamente ayuden a esta organización no refiere que también el Gobierno Municipal lo ayude, -que se recibe en beneficio-, que este tipo de superación personal entre jóvenes y adultos, va específicamente dirigido a mujeres, se les da en dos vías, en la superación personal, desde aseo personal, aseo en su casa, valores ética, formación espiritual; en cierta manera ANSPAC está compuesto por voluntarias, ANSPAC es la organización y son alrededor de 50 o 60 voluntarias que van a rancherías, a delegaciones, a comunidades, tienen escuela para padres, específicamente esos \$3,000 (tres mil pesos) Regidora Arcelia, les apoya, porque en el DIF, tienen 3 escuelas de padres, con grupos de hasta 30 y otros 40, en delegaciones que los están guiando; cree que ni siquiera se les paga la gasolina de lo que invierten en este caso específico para el municipio; entonces, es una asociación fundada por esposas de empresarios, apoyada por algunas empresas, y que da servicio a la comunidad con voluntarias, no tienen sueldo, ni se les paga, únicamente se paga una secretaria, un teléfono, y cada quien paga sus viáticos, es representativo lo que está aportando este Gobierno Municipal, Así como aporta muchos otros apoyos y que la duda o disyuntiva, es una Asociación A.C., (Asociación Civil) no lucrativa, no es una empresa, está conformada por amas de casa, empresarias y demás como voluntarias, y dan servicio de superación de las mujeres en el municipio y a los jóvenes, y tiene alrededor de 800 familias ahorita atendiendo, una vez propuesto su comentario y analizado, puso a consideración de los CC. Regidores la propuesta para que se autorice volver a ratificar este apoyo por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), a ANSPAC. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 11 votos a favor y 6 votos en contra de los CC. Regidores M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas y L.N.I. Dora Eugenia González González, de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 316-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza el otorgamiento mensual para la institución que representa la señora Guillermina González González, en su carácter de Representante Legal ANSPAC Tepatitlán, por la cantidad de **\$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.)**, en virtud de estar debidamente contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto "PRE6-Apoyo a Instituciones Civiles encaminadas a la seguridad Social, de la cuenta 445, del rubro Asociación Nacional pro-superación A.C. **A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce.**

SEGUNDO.- Se requiere a la institución aquí mencionada a efecto de que informe mensualmente de sus actividades, para justificar el apoyo económico brindado.

TERCERO.- Se autoriza se **contemple** este apoyo para el **Presupuesto de Egresos del año 2012.**

Siendo las 19:05 diecinueve horas con cinco minutos la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, declaró un receso.

Siendo las 19:15 diecinueve horas con quince minutos, se reanudó la presente sesión.

- k) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice el apoyo al DIF (DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA), por la cantidad mensual de \$440,000.00 (cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), en forma mensual, en virtud de estar el mismo debidamente contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto "PRE10-Apoyo al DIF" cuenta 415. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 31 del mes de diciembre del año 2011 dos mil once.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que se vio en el presupuesto de Egresos y es un apoyo, o un subsidio para el DIF, porque es la base de su desempeño y trabajo, se está hablando de \$440,000.00 (cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) en forma mensual, y la erogación está presupuestada en el proyecto "PRE10-Apoyo al DIF" cuenta 415. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, se vio en la Comisión de Hacienda y Patrimonio, que varios de estos recursos están presupuestados, una atención al Pleno, es informar y refrendar este tipo de acuerdos. Está a su consideración.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les

preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 317-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza el apoyo al DIF (DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA), por la cantidad mensual de **\$440,000.00 (cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)**, misma que está debidamente contemplada en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto "PRE10-Apoyo al DIF" cuenta 415. **A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 31 del mes de diciembre del año 2011 dos mil once.**

- I) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice el apoyo al DIF para el CADI (CENTRO DE ATENCION AL DESARROLLO INFANTIL), por la cantidad mensual de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), en virtud de estar el mismo debidamente contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto "PRE10-Apoyo al DIF" cuenta 415. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 31 de diciembre del año 2011 dos mil once.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que este es otro apoyo que también se vio en la Comisión de Hacienda y Patrimonio, y es referente al Centro de Atención al Desarrollo Infantil el CADI, que se encuentra anexo a un lado de la Unidad de Rehabilitación Regional, y la idea de este centro, es una atención integral, se iniciaría con el primer grupo, aunque hay capacidad para más, eventualmente en el mismo desarrollo de esta operación se irá ampliando con la idea de ir haciendo autosuficiente en la medida que arranque este Centro de Atención Infantil, le gustaría mucho y reitera la invitación a todos los regidores y regidoras que vayan a conocerlo, que se empapen de lo que es este centro, cree que a la fecha, se inició en la administración anterior y se complementó en esta administración, el año pasado, y son unas instalaciones muy dignas para los niños que ahí van a tener cuidado de ellos, y que obviamente los requerimientos del DIF Estatal son integrales con doctores, enfermeras, con gente titulada, no es suficiente este apoyo; pero tienen que iniciarlo para empezar a dar el desarrollo de esta atención a los niños de este municipio. Está a su consideración.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 318-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza el apoyo al DIF para el CADI (CENTRO DE ATENCION AL DESARROLLO INFANTIL), por la cantidad mensual de **\$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.)**, misma que está debidamente contemplada en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto "PRE10-Apoyo al DIF" cuenta 415. **A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 31 de diciembre del año 2011 dos mil once.**

m) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO- Se autorice la Gestión y Registro para el impulso y Desarrollo de infraestructura que permita la generación de más y mejores empleos de los proyectos "EQUIPAMIENTO URBANO" y "OBRAS PÚBLICAS" a la "CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN".

SEGUNDO.- Se autorice firmar el convenio respectivo a la Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que ésta es una oportunidad de gestión que se presentó ante el municipio de solicitar estos proyectos que se encuentran anexos, -a que se compromete el municipio económicamente?-, a nada, únicamente a gestionar y a solicitar, ellos piden que se autorice esta solicitud, a firmarla por las personas mencionadas y son tres programas "Equipamiento Urbano", "Obras Públicas" y "Cartera de Programas y Proyectos de Inversión", se encuentran anexos en sus hojas que tienen incluidas y la idea es decir; Tepatitlán aquí está, tiene estas necesidades, solicitan esta gestión, no es seguro que se den, pero es que Tepatitlán esté anotado y esté presente para si en un momento dado haya esta oportunidad. Está a su consideración.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que no sabe si en el dictamen fuera preciso o necesario anotar cuáles son los proyectos que se van a desarrollar, en caso de que llegue el recurso, porque si se fijan en el dictamen como que no está muy claro de qué están hablando, al menos a él no le parece.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que si recuerda el año pasado se tiene una cartera de proyectos presentados en la Hacienda, por un monto de alrededor de \$1,100'000,000 (un mil cien millones de pesos), como proyectos, esta gestión sería para esos

rubros, generalmente se manejan por rubros, y sería bajo los que aquí se mencionan “Equipamiento Urbano”, “Obras Públicas” y “Cartera de Programas y Proyectos de Inversión”, en la Secretaría de Hacienda hay un centro de unidad de inversión que tiene varios segmentos y le podrá decir que por ejemplo en “Equipamiento Urbano”, se tienen varios proyectos en cuanto a equipamiento de parques, en cuanto a equipamiento de señalización, por ejemplo, oficial, en Obras Públicas todo lo que se tienen en pavimentación y la “cartera de Programas y Proyectos de Inversión”, hay desde Ecología, hay de sustentabilidad, inclusive hay presupuesto para pagar proyectos, ya tenemos algunos invertidos varios, y sería por segmento, por rubro.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, señaló que también éstos abarcarían lo que es infraestructura deportiva.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que si, que todo lo que es infraestructura municipal, incluyendo a infraestructura deportiva. Si se dan cuenta, en infraestructura se tienen proyectos de alumbrado Público, tienen proyectos de iluminación, inclusive de edificios históricos, de luminarias, luminarias led, de escuelas, parques y edificios, y hablando de edificios, comentaba con algunos regidores y lo hace extensivo, están en proceso de restauración la oficina de Presidencia, pero hay un arquitecto –no recuerda el apellido-, que mandó el INEA, antes de iniciar cualquier trabajo, y haciendo una revisión a la estructura de la Presidencia, comentaban hoy que el edificio de Presidencia, la parte baja es la edificación original, toda esta parte alta se construyó aproximadamente 20 años después, y parece ser que los torreones que se ven en la parte de arriba de la azotea, están llenos de documentos, le decían que hay desde 1910 y sobre todo los del Juzgado, cuando estaba aquí el Juzgado, de tal forma por la antigüedad de la estructura del edificio de la Presidencia Municipal y el peso que el papel representa para esta carga que es muy gravosa, les están solicitando que se desocupen esos torreones, ya se verá más adelante y le encargarán a la Comisión de Obras Públicas, vean y obviamente a Sindicatura el traslado de estos documentos, porque están afectando la estructura, le decían que por qué la oficina de Presidencia, porque se dieron cuenta y se quitó el plafón, quisiera ver ahora que se quite este plafón también, aquí estaba el Archivo Municipal anteriormente y el peso que durante muchos años soportó, en la Sala de Regidores anexa chiquita, ya apareció una falla estructural también de la oficina; entonces, lo más probable es que aparte de la mecánica de suelos se tenga que hacer un estudio de cimentación y de un desplazamiento del edificio; entonces, prever antes de hacer; igual complementado y volviendo a los puntos, viene varios la cartera de proyectos, esto es una reseña; pero son los que tiene presentados el municipio, obviamente, ojalá llegara parte o todos los recursos y ya se vería la oportunidad de decidir sobre en qué se invertirían estos montos, bajo los rubros mencionados, reiterando que es solamente una solicitud de gestión.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 319-2010/2012

PRIMERO- Se autoriza la Gestión y Registro para el impulso y Desarrollo de infraestructura que permita la generación de más y mejores empleos de los proyectos "EQUIPAMIENTO URBANO" y "OBRAS PÚBLICAS" a la "CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN".

SEGUNDO.- Se autoriza firmar el convenio respectivo a la Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán.

- n) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice la solicitud que presenta el Pbro. José Guadalupe Prado Guevara, para que se entregue en comodato a la parroquia de San Francisco de Asís de esta ciudad, el predio que se ubica en el fraccionamiento "El Tecolote", para la construcción de un salón de usos múltiples.

SEGUNDO.- Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero, para la firma del documento legal.

TERCERO.- Dicho COMODATO queda condicionado a que si en 2 años a partir de la firma de la escritura no se ha construido un 50% del proyecto, regresará a ser parte del Patrimonio Municipal sin necesidad de intervención Judicial.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó al regidor Arq. Alberto Martín Martín, que explique el presente punto.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que llegó una petición del Pbro. José Guadalupe Prado Guevara, para que se otorgue en comodato un predio ubicado en el fraccionamiento El Tecolote, esto es

cerca de la Colonia Española, en el que pretende hacer un espacio de usos múltiples para beneficio de la comunidad, esto originalmente fue analizado en la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la cual vio viable por varias razones y aspectos; el primero de ellos es por el beneficio que brindarían a la gente de la comunidad, actualmente se tiene un terreno casi baldío con una pequeña cancha sub-utilizada en la que a petición del Padre y presentando un listado de firmas que él mismo llegó a solicitar y que en lo personal lo confirmó con cerca de tres vecinos de la zona, los cuales vieron viable y oportuno que así fuera la creación de este espacio que brindaría algunos servicios a la comunidad, y al entorno de una zona medianamente marginada, y en segundo lugar el que al desarrollar este espacio se consideraría evitar el riesgo, considerando que está colindando con el río y que pudiera ser un foco rojo para los vecinos de ahí, porque no está en condiciones adecuadas y está un poquito escondido, el que el proyecto una vez que se apruebe por parte del ayuntamiento, si lo tienen a bien otorgar en comodato, sería revisado por Obras Públicas, para evitar ese riesgo que existe actualmente de inseguridad y en segundo el posible riesgo de alguna afectación por inundación, ya lo tiene previamente previsto, inclusive por ahí si lo llegaron a ver en las reuniones de comisión, y por ahí en su legajo, un anteproyecto se expuso de cómo se pudiera desarrollar en lo cual los salones más pequeños donde pudiera haber algún riesgo para la ciudadanía, estarían en una zona alta y considerando también los niveles en su momento; entonces, manifestar que ya lo había aprobado y en la reunión que tuvieron de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, posteriormente también fue validado, entonces, considerar que ya las dos comisiones lo vieron viable y esperan que el otorgamiento de este comodato rinda beneficios para toda la gente de esa zona de Española.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó que a la medida en primera instancia socialicen los proyectos y las acciones que este Gobierno Municipal pueda emprender en bien de la comunidad apoyado por gente que se dedica al servicio y al contacto con la comunidad son importantes, esos actores, en el caso del padre Lupe Prado, saben del ímpetu que tiene y su laboriosidad por estar siempre pendiente de las necesidades de la comunidad, específicamente en esa zona, reitera se vio en la Comisión de Hacienda, estuvieron viendo algunos detalles, le gustaría por parte de la Comisión de Hacienda que había quedado pendiente para los compañeros regidores, aquí está la copia de la escritura a nombre de Ayuntamiento, que era la parte de la sustentabilidad jurídica que hacía falta, y la solicitud sé que se dará tarea a la brevedad posible es una zona que requiere de instalaciones para que pueda ser un salón de usos múltiples, y desde llevar a cabo impartición de clases un punto de reunión social, y que así como hay muchos lugares desprotegidos en este tipo de servicios, mientras la sociedad y el Gobierno Municipal unan voluntades, ella reitera y da su voto de confianza con esta solicitud de que así será y beneficiara a toda esa zona, reiteró que ahí se hace a la parroquia de San Francisco, viendo la parte también jurídica la propuesta es que se haga a la

Asociación Religiosa, Diócesis de San Juan de los Lagos como asociación Religiosa, el comodato, es la propuesta de la Comisión de Hacienda.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, mencionó las actividades que se llevarán a cabo para no omitirlas y conocimiento, entre algunas otras es para alfabetización, manualidades, desarrollo de actividades artísticas, catequesis, velación de difuntos de bajos recursos, reuniones de padres de familia y en casos necesarios algunas celebraciones de la propia Diócesis.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez, comentó que se está pidiendo el comodato, se le está otorgando o se le otorgaría según la petición del presbítero pero no dice por el termino del comodato, lo estaba buscando pero no lo encontró, sí está la clausula que si en 2 (dos) años no se construye el 50% (Cincuenta por ciento) para lo que fue destinado entonces se devuelve al municipio, pero por cuánto tiempo se otorgaría el comodato.

La Presidenta Municipal, C. Cecilia González Gómez, comentó que normalmente son 99 (noventa y nueve) años y sí es un dato que faltaría se complementaría en el dictamen, es correcta la observación.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores presentes y una ausencia del C. Regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 320-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza la solicitud que presenta el Pbro. José Guadalupe Prado Guevara, para que se entregue en comodato a la Arquidiócesis de San Juan de los Lagos, el predio que se ubica en el fraccionamiento "**El Tecolote**", para la construcción de un salón de usos múltiples.

SEGUNDO.- Se autoriza a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero, para la firma del documento legal.

TERCERO.- Dicho COMODATO queda condicionado a que si en 2 años a partir de la firma del instrumento jurídico no se ha construido un 50% del proyecto, regresará a ser parte del Patrimonio Municipal sin necesidad de intervención Judicial, asimismo, este comodato tendrá duración de **99 años**, con una superficie de **1,555.00 m2**.

- o) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice recibir la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), como premio de la Agenda Desde lo Local para ser utilizado en Infraestructura Deportiva.

SEGUNDO.- Se autorice a la Presidenta Municipal y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para recibir la cantidad antes mencionada.

TERCERO.- Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para firmar el convenio correspondiente para utilizar la cantidad antes mencionada.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz al regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, como integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para exponer el punto.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que, estuvo como invitado dentro de la Comisión y estuvieron viendo que ese recurso que se obtiene por el premio desde Agenda desde lo Local, se canalizara la estructura deportiva, es de todos sabidos que en Tepatitlán cuentan con muchos deportistas y solicitó que este recurso se canalizara para la creación de escuelas deportivas o para talleres porque como ellos saben tienen registrados 8,000 (Ocho mil) dentro que es la Federación de Fútbol, tienen jugadores de frontenis, tienen jugadores a nivel estado competitivos en atletismo, tienen escasos espacios deportivos y están solicitando que ese recurso se canalice hacia estructura deportiva.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, expresó que para completar la información, en el año 2010 Tepatitlán de Morelos, gracias al esfuerzo de las Direcciones y de las diversas áreas que conforma el gobierno municipal se hizo acreedor a de Agenda desde lo Local, es costumbre que por parte del gobierno del estado se premie a estos municipios con una aportación económica, en esta ocasión hasta este año hace alrededor de 15 (quince) días se les solicitó estar en Palacio de Gobierno para hacer la comunicación oficial que la aportación económica será de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N) y que a diferencia de otros años se va a dar la primera administración por \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N) pero se tendría que definir por 3 áreas o Seguridad Pública, Infraestructura Municipal o Infraestructura Deportiva, en la Comisión de Hacienda se votó se expone ante el pleno de esos tres rubros se administrara y se aprobara infraestructura deportiva, puso a consideración que resolverían \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N) y una vez que se invierta en el rubro aprobado se administraría la segunda parte con los otros \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N), y aunque en ésta

no estén condicionados los otros \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N), serían para necesidades del municipio, su propuesta es que se sumen a la primera parte del 50% y que dentro de la Comisión de Deportes, obviamente se aprobara después por la de Obras Públicas y el pleno, se vea en que proyecto nada más les urge que en tanto no definan el proyecto no pueden iniciar con este ejecución, a una y mil necesidades se hablaba en la comisión de las delegaciones, se hablaba de la cabecera Municipal, se hablaba de espacios hay muchas necesidades entonces nada más reitero la urgencia que se vea en la brevedad posible que se haga el proyecto y que mande pre autorizar esta determinación.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 321-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza recibir la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), como premio de la Agenda Desde lo Local para ser utilizado en Infraestructura Deportiva, siendo esto el 50% del millón de pesos acordado.

SEGUNDO.- Se autoriza a la Presidenta Municipal y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para recibir la cantidad antes mencionada.

TERCERO.- Se autoriza a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para firmar el convenio correspondiente para utilizar la cantidad antes mencionada.

VI.- VARIOS.

1).- Propuesto por la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, donde solicita, se autorice la firma de solicitud de cooperación por la fundación Senior Experten Service.

La Presidenta C. Cecilia González Gómez, comentó que el 31 de enero, estuvieron en un reunión de la Asamblea General de FENAM y dentro de los expositores se presentó esta asociación y consiste en asesoría prácticamente de expertos alemanes en varios rubros, hoy estuvo gente de Planeación gente de promoción económica, así también de la Oficina de Presidencia, comunicó la idea, hay gente que sabe y es experta en diferentes áreas y es mínimo el costo, simplemente hay que manifestar la solicitud para hacerse acreedor a esta orientación si creyó

conveniente mencionarlo ¿Cuáles serían las tres premisas dentro de las varias propuestas que ellos traen? Primero apoyan a todo lo que es estudio en cuanto al Municipio y varios órdenes, como desarrollo sustentable, de comunicaciones, urbanizaciones y todo lo que respecta a servicios municipales, el segundo punto que vieron de manera importante, ellos traen asesoría y ella platicaba que el Municipio de Tepatlán la gente que produce leche, los lecheros están en una crisis muy fuerte porque son productores primarios, y ella les hacía referencia que un producto muy exitoso en Tepa, Queso Navarro, vinieron técnicos de Alemania y le enseñaron a hacer ese tipo de quesos, que si viniera gente a enseñar a la gente de campo a dar el segunda paso, el plus a sus productos seria excelente para que ellos los pudieran comercializar con un valor agregado, y el tercer punto que veían el punto que tanto les han pedido, trabajo para las mujeres, ella decía que la gente aquí es muy trabajadora, no pide, sino que pide que se le dé trabajo, y algunos de los puntos que ellos tienen varios oficios que obviamente se especializan como carpintería, adornos, artesanías, la Unión Europea tiene un sistema de subsidio para impartir estas clases de artesanos y, consolidar de alguna forma esa ayuda extra para las mujeres, ¿Qué recibirían? capacitación de gente experta, hay muchos rubros pero principalmente hay que iniciar con algo con objetivos claros y serían los tres, ¿Qué nos costaría en un momento dado? Los boletos, es el boleto de avión, hospedaje y lo que es \$150.00 (Ciento cincuenta pesos 00/100 M.N) de viáticos para comidas, la administración pasada vino ya un experto alemán y estuvieron viendo un rubro que fue la planta de tratamiento de aguas cree que este ha sido una invitación para compartirla con más municipios y en un momento dado que se dé la solicitud, reitero que no se va a votar en este momento pero era importante que fuera del conocimiento de ellos, viene la página de internet de esa compañía, en una explicación en una muy reseña muy corta, viene el teléfono, el encargado nacional, Gerardo Hernel, estuvo en San Juan de los Lagos y están haciendo propuestas, expresó que no dan recursos económicos, fue muy clara, da simplemente asesoría por expertos de cada materia, en un momento dado se vería, pero sí que este pleno sepa del conocimiento de este acercamiento que tuvo y viene copia de la solicitud para que se analice y se apruebe en la próxima sesión de Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 19:50 diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos, del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la sesión ordinaria es el próximo jueves 10 diez de marzo de 2011 a las 17:00 diecisiete horas, en el mismo recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La Presidenta Municipal:

El Secretario General:

Sra. Cecilia González Gómez

Lic. Martín Hernández Navarro

El Síndico:

Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez

Regidores:

L.E. Elena Telles Barajas

Lic. Enrique Alejandro González A.

Lic. José Oscar Navarro Alcalá

Arq. Alberto Martín Martín

L.C.P. María Eugenia Villaseñor G.

Lic. Gerardo Pérez Martínez

L.N. Adriana Guadalupe Galván A.

Lic. David Elizalde Alatorre

C. Lorena del Rocío Hernández F.

M.V.Z. Arturo Pérez Martínez

C. Arcelia Alcalá Cortés

L.C.P. Mario Franco Barba

C. Juana María Esquivias Pérez

Arq. Gilberto Casillas Casillas

L.N.I. Dora Eugenia González González

La presente hoja, página # 1537 mil quinientos treinta y siete, y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 35 treinta y cinco de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 28 veintiocho de febrero del año 2011 dos mil once.

Conste

El Secretario General

Lic. Martín Hernández Navarro